

Guayaquil, 6 de Mayo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDOAURORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2013.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía EDOAURORA S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2013.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Ing. Leonardo Oneto Ottati
GERENTE